



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - Ampliación - Esquema de postulación digital.-

ANEXO I

Ampliación – Esquema de postulación digital

Artículo 1°.- Habilítase, de forma excepcional, la postulación digital a los Programas “Ticket Social” y “Ciudadanía Porteña. Con Todo Derecho” y a los Componentes “Estudiar es Trabajar” y “Red Primeros Meses”:

- a. La postulación digital se extenderá durante el plazo dispuesto en la Disposición N° 15/DGCPOR/2020.
- b. La postulación digital para los Programas “Ciudadanía Porteña. Con Todo Derecho” y “Ticket Social”, se instrumentará a través del correo electrónico oficial: inscripcionescp@buenosaires.gob.ar
- c. La postulación digital para el Componente “Estudiar es Trabajar”, se instrumentará a través del correo electrónico oficial: estudiarestrabajar@buenosaires.gob.ar
- d. La postulación digital para el Componente “Red Primeros Meses”, se instrumentará a través del correo electrónico oficial: ciudadaniaportena@buenosaires.gob.ar

Artículo 2°.- Acéptase, de forma excepcional y durante el plazo establecido en la Disposición N° 15/DGCPOR/2020, la recepción de documentación a través de los correos electrónicos detallados.

Artículo 3°.- Habilítase, de forma excepcional y durante el plazo establecido en la Disposición N° 15/DGCPOR/2020, la recepción de documentación suplementaria complementaria.